LPN SBE N°02/2019 CON ID N° 356724 - CONSTRUCCION DE OBRAS DE USO PUBLICO - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACION - CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCTIVAS.-

ADENDA 01/19

POR LA PRESENTE SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS LA MODIFICACION EN EL SICP (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS) Y PARTES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, QUE DETALLO A CONTINUACION;

1. **SECCION ETAPAS Y PLAZOS – DATOS DE LA PRESENTACION FISICA DE OFERTA;**

Datos de la Presentación Fisica de Ofertas

* Fecha de Entrega:	13/03/2019 07:15	* Lugar de Entrega Oferta:	MUNICIP. DE MCAL ESTIG.- UOC-MESA DE ENTRADA
* Fecha de Apertura:	13/03/2019 07:30	* Lugar Apertura Oferta:	MUNICIP. DE MCAL. ESTIG.- UOC
		Lugar de Competencia:	Portal de Contrataciones Públicas.

2. **SECCION I - DATOS DE LA SUBASTA – IAO 25.2;**

IAO 25.2	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los *TODOS LOS OFERENTES QUE PARTICIPARON DE LA SUBASTA* deberán presentar además del original, 1 copia autenticada vía Escribana Pública, en sobre cerrado con indicación del nombre del Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. ***CIRCULAR DNCP N° 22/2018 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2018 – en la cual aclara que: la fecha incluida en los documentos y formularios que componen la oferta no deberá ser posterior a la fecha establecida para el inicio de la etapa competitiva***

3. **ANEXO 1 – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA - pág. 38 completamente, queda de la siguiente manera:**

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • Chaco Paraguayo • REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Sonia B. Gamarra Roa
Encargada de UOC
Municipalidad de Mcal. Estigarribia

de profesionalismo y experiencia ante la eventual adjudicación del proceso).

iv. Certificado de Vidal y Residencia, antecedente policial y judicial de cada uno de los empleados que participaran de la obra

v. Constancia de estar al día con el seguro social. (Poseer como mínimo 3 empleados que cuente con seguro social).

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.

i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.

Nota: Los Oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el Sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVO E HISTÓRICO".

Los documentos solicitados por el Comité, los oferentes deberán presentarlas dentro de las veinticuatro horas contadas desde la fecha de envió de la respectiva nota.

OBS: La convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones sobre los términos de la oferta con respecto al Pliego de Bases y Condiciones la provisión y el contenido del mismo es de exclusiva responsabilidad del oferente.

Asimismo, el Comité de Evaluación tendrá amplias facultades para solicitar documentos e informes que sean presentadas en la licitación.

Asimismo, el Comité de Evaluación podrá designar un equipo técnico a los efectos de verificar la capacidad técnica de los oferentes, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.

LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO QUEDAN INALTERABLES.-

MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, 19 DE FEBRERO DEL 2019

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • Chaco Paraguayo • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Sonia B. Gamarra Roa
Encargada de UOC
Municipalidad de Mcal. Estigarribia